



Excmo. Ayuntamiento  
de CÁRTAMA

## DECRETO

Dpto.: Secretaría CRR/tmr

Expte: 4531/2015

**Resultando** que por Decreto número 4531/2015. S., de 24 de junio, se resolvió la aprobación de las bases y la correspondiente convocatoria para la provisión de DOS plazas de auxiliar administrativo en régimen de interinidad, vacantes en plantilla por no estar desempeñados por su titular, correspondientes al Grupo C2 de la Escala de Administración General, de conformidad con lo dispuesto en el art. 10.1.b) EBEP.

Debe destacarse que conforme a la Base nº 1.1 la presente convocatoria servirá asimismo para la formación de una Bolsa de Empleo cara a una posible futura selección de Auxiliares Administrativos, funcionarios interinos, en caso de resultar necesario y así ser acordado por el Ayuntamiento.

**Resultando** que las referidas bases y la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 128, de 7 de julio de 2015, concediéndose un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para la presentación de solicitudes, finalizando por tanto inicialmente el plazo para la presentación de instancias el pasado día 13 de julio de 2015 (inclusive)

**Considerando** lo dispuesto en las bases Tercera, Cuarta y Quinta de las que rigen la Convocatoria, en ejercicio de las facultades conferidas por el art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 41 del RD 2568/86, de 28 de Noviembre,

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión por el sistema de acceso de turno libre y a través de procedimiento de selección de concurso-oposición, de dos plazas de auxiliar administrativo en régimen de interinidad, Escala de Administración General, convocado mediante Decreto número 4531/2015 de 24 de junio de 2015.

### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
1.	AGUILA ESTEBAN, MARIA DEL CARMEN	26038146F
2.	ALCANTARA PRIETO, CLARA	33383941Q
3.	ANAYA MORENO, CRISTINA	25072664L
4.	ANGLADA BURGOS, PALMIRA	74889353L
5.	ARREGUI REGUERA, PAOLA	44581380C
6.	BEDOYA GALVEZ, CARMEN MARIA	74819836P
7.	BENEDICTO HERNANDEZ, MARIA DOLORES	26803898C
8.	BLANCA PUERTAS, RAUL	74868120S
9.	CAMACHO ROMERO, ANTONIA	25095603G
10.	CAMPANO MARTIN, ANTONIA	25086925C

11.	CARMONA FERNÁNDEZ, ROCIO ENCARNACIÓN	25666386L
12.	CORREA DURAN, FABIOLA	53896535Z
13.	CORTES GUTIÉRREZ, LAURA	74860335G
14.	DOBLAS RUEDA, MARIA CARMEN	74859573R
15.	ENRIQUEZ URBANO, CELIA	76436692X
16.	FERNANDEZ BERNAL, PATRICIA	76637839E
17.	FERNANDEZ LOZANO, VERONICA	53175162J
18.	GALDEANO MAYO, BEATRIZ	53698277Q
19.	GARCIA GOMEZ, SANDRA	51453303A
20.	GARCIA JIMENEZ, RAQUEL	74718501B
21.	GUERRERO GARRIDO, FRANCISCA	74818585E
22.	GUERRERO GARRIDO, MARIA REMEDIOS	53686189A
23.	HERRERA ESCOBAR, MARIA CARMEN	25324167V
24.	HIDALGO FAURA, FERNANDO	76880586G
25.	HURTADO ROSALES, BEATRIZ	44258920C
26.	JIMENEZ CANTOS JOSEFA	25699953Y
27.	LAVADO MARTIN, AMALIA	25722050T
28.	LOPEZ ACEDO, ROSARIO	53696689S
29.	LUQUE ROSAS Mº ARACELI	25695371R
30.	MARTIN GARCIA, REMEDIOS	53690983J
31.	MARTIN REBOLLO, SUSANA	25663985X
32.	MARTIN ROMERO, MARIA ANTONIA	53697899Y
33.	MARTOS GOMEZ, DEMELZA	74853460Y
34.	MEDINA ALMAGRO, ALVARO	53700585R
35.	MEDINA MALDONADO, RAQUEL	76434149C
36.	MEDINA MANGAS, MARIA DOLORES	33355247A
37.	MIRANDA REINA, BENITO	74870780F
38.	MIRANDA SERRANO, MILAGROS	53696566F



Excmo. Ayuntamiento  
de CÁRTAMA

39.	MORALES GALAN, ISABEL MARIA	53158469H
40.	MORALES GALAN, PAULA	53158468V
41.	NANIA, SALVADOR	X5097703Y
42.	PALLARES LUQUE, VICTORIA	33352103X
43.	PEÑA CODES, FRANCISCO JOSE	74889938Y
44.	PEREZ BERMEJO, ERNESTO	74860300S
45.	PEREZ GOMEZ, EVA MARIA	76749231W
46.	PLAZA TORRES, ANTONIA PILAR	25718504L
47.	POYATOS PEREZ, JUAN ANTONIO	76641615A
48.	RAMIREZ ARANDA, MIGUEL ANGEL	51672152F
49.	RAMIREZ MARTINEZ, MARIA DEL MAR	78964860H
50.	REINA INIESTA, JUAN ANTONIO	53686847V
51.	REINA MARTIN, MARIA JOSE	25683343W
52.	RICO LOPEZ, ELISABET	26811028C
53.	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FCO. EDUARDO	76628925D
54.	RODRIGUEZ SUBIRES, ANTONIA MARIA	53694281E
55.	ROJO OSE, MARIA DEL ROCIO	53690226S
56.	RUIZ ANDRADES, MARIA FUENSANTA	74886485A
57.	RUIZ LOPEZ, ESTELA MARIA	26811965Z
58.	RUIZ MAYO, ELVIRA NOELIA	25666909J
59.	RUIZ RIOS, SUSANA	27391501L
60.	SANCHEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA	74821261F
61.	SCAPINI LEON, YOLANDA	33398012B
62.	TUTOR AGUAYO, BEATRIZ	13168995T
63.	VILCHES JORDAN, ROGELIO	26203070K
64.	ZAMORA MORILLO, PILAR	25669263K

**LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

1.	ASENSIO ORTIZ, ANGELA (presentada fuera de plazo, no aporta DNI y abono de tasa fuera de plazo)	76749356N
2.	BONILLA GARCIA, MARIA PILAR (no aporta DNI))	52562835S
3.	MACHUCA ALFARO, JESUS MARCOS (solicitud presentada fuera de plazo, art. 38.4 ley 30/92)	77541024C
4.	MACIAS GARCIA, MARIA LEYRE (no aporta DNI)	76639818T
5.	ROMERO BARRIENTOS, REMEDIOS (no presenta DNI, ni titulación académica)	53697139M
6.	ROMERO ESCOBAR, MARINA (solicitud presentada fuera de plazo, art. 38.4 ley 30792)	53699940T
7.	TINEO VERDUGO, REMEDIOS (no aporta titulación académica)	52256289J
8.	VALDEIGLESIAS RAMIREZ, MERCEDES (no presenta titulación académica)	25101087Z

**SEGUNDO.** Conceder un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES**, a contar desde la publicación de la presente resolución en la página web municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para efectuar reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos.

**Se advierte que por determinación expresa de la BASE 4.2, dada la naturaleza excepcional y urgente de la presente convocatoria, es obligatorio que la presentación de las alegaciones al presente acto se efectúen en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o, en el caso de que se pretenda utilizar alguna de las restantes vías previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, será necesario adelantar el escrito de alegaciones íntegro vía fax al número 952 422 349 en el citado plazo de tres días, siendo inadmitida la alegación en caso contrario y quedando excluido el aspirante.**

**Se constata, no obstante, que no se admiten solicitudes ni reclamaciones presentadas en los registros de las entidades locales con las que el Ayuntamiento de Cártama no haya suscrito el correspondiente convenio en los términos del art 38.4 citado.**

**TERCERO.-** En caso de que no se efectúe reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva publicándose en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama.

**CUARTO.-** El tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D<sup>a</sup> Patricia Chicón Sarria, funcionaria de carrera Grupo C2 del Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama, Suplente: D. Julio J. Enríquez Mosquera, funcionario con habilitación de carácter estatal, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cártama.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Guadalupe Rodríguez Melero, funcionaria de carrera Grupo C2 del Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama, Suplente: D. Sonia Porrás Díaz, funcionaria de carrera del Grupo C1 de esta Entidad.



Excmo. Ayuntamiento  
de CÁRTAMA

D. Francisco Postigo Guerrero, funcionario de carrera Grupo C2 del Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama, Suplente; Francisco Agüera Hidalgo, funcionario de carrera Grupo C2 del Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama,

D José Miguel Huertas Hurtado, funcionario de carrera Grupo C2 del Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama, Suplente: Juana Teresa Cárdenas Fernández, funcionaria de carrera Grupo C2 del Excelentísimo Ayuntamiento de Cártama,

**VOCAL SECRETARIO/A:** Dña Celia Rodríguez Romero, funcionaria con habilitación de carácter estatal, Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Cártama. Suplente: D. Francisco Merino Cuenca, funcionario con habilitación de carácter estatal, Vicesecretario del Excmo. Ayuntamiento de Cártama.

Los miembros del Tribunal quedan sujetos al régimen de abstención y recusación establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

**QUINTO.- Se convoca a los aspirantes** incluidos en este listado provisional de admitidos y a los que subsanen los errores en las solicitudes presentadas, (pendiente por ende de la publicación del listado definitivo) a la realización de los ejercicios correspondientes a la fase de oposición, que será previa a la fase de concurso, para el próximo **día 16 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas, en el Centro de Formación “Francisco Romero”, ubicado en C/ Eugenio Chicano (Cártama Pueblo)**. En primer lugar, se realizará el ejercicio Teórico y, a continuación, el ejercicio Práctico, sin perjuicio del carácter eliminatorio del primer ejercicio.

**SEXTO.-** Publíquese la presente resolución en la página web municipal y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para general conocimiento.

**SÉPTIMO.-** Contra el presente acto que no constituye resolución ni acto de trámite cualificado en los términos del art. 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe la interposición de recurso administrativo alguno, sin perjuicio de la posibilidad de efectuar alegaciones y/o reclamaciones que deberán ser tenidas en cuenta en el momento de dictar la oportuna resolución.

En Cártama, a fecha de firma electrónica.

**LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS**

Fdo.: Antonia Sánchez Macías